

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP"	CÓDIGO:011-FO-DS-V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

**ACUERDO No. 09
(Abril 29 de 2022)**

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA MAGDALENA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 CORRESPONDIENTE A TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA, MAGDALENA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTAD QUE LE CONFIERE LA LEY 30 DE 1992, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 050 de noviembre 26 de 2021, se aprobó el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, por la vigencia fiscal 2022, por la suma de NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE (\$9.477.045.893,00).

Que, el artículo tercero del Acuerdo N° 01 de enero 31 de 2022, establece que una vez adicionados los recursos del balance del año 2021, el presupuesto asciende en equilibrio de ingresos y gastos a la suma de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTI UN PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$18.320.609.921,63).

Que el presupuesto de ingresos contempla por concepto de transferencia de la nación incluidos los puntos adicionales, la suma de CUATRO MIL VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$4.027.132.184,00).

Que a través de la Resolución No. No. 00260 del 13 de enero de 2022, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fueron asignados recursos de transferencias recurrentes al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, Magdalena, la suma de TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SESENTA Y TRES PESOS (\$3.966.290.063).

Que a través de la Resolución No. No. 004470 del 28 de marzo de 2022, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fueron asignados al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, Magdalena, 4,65 puntos porcentuales adicionales al IPC para fortalecimientos de la base presupuestal por la suma de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$179.060.668,00).

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP"	CÓDIGO:011-FO-DS-V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

Que, la suma de las partidas asignadas por el Ministerio de Educación es de CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS TRÉINTA Y UN PESOS MCTE (\$4.145.350.731) cifra que supera la apropiación inicial en CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$118.218.547).

Que se requiere incorporar al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L (\$118.218.547), para la vigencia 2022.

Que corresponde al Consejo Directivo aprobar la adición al presupuesto, de conformidad con el literal j de artículo 24 del Estatuto General.

Que en mérito a lo expuesto el Consejo Directivo,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la incorporación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, para a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2022: CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L (\$118.218.547)., de la siguiente manera:

CODIGO	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS
1	INGRESOS	\$ 118.218.547,00	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 118.218.547,00	
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 118.218.547,00	
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 118.218.547,00	
'2	GASTOS		\$ 118.218.547,00
'2.1	FUNCIONAMIENTO		\$ 118.218.547,00
'2.1.1	GASTOS DE PERSONAL		\$ 118.218.547,00
	TOTAL	\$ 118.218.547,00	\$ 118.218.547,00

ARTÍCULO SEGUNDO: el presupuesto institucional de la vigencia 2022, asciende en equilibrio de ingresos y gastos a DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS MCTE. (\$18.438.828.468,63)

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP"	CÓDIGO:011-FO-DS-V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

ARTÍCULO TERCERO: Se faculta al Rector del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" para realizar la desagregación de los recursos aprobados en el presente acto administrativo mediante resolución rectoral y efectuar las operaciones presupuestales que se deriven.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenase a la P.U de Presupuesto de la institución hacer los ajustes al PAC, que se desprendan de esta decisión.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga, Magdalena a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2022

Raquel Díaz Ortiz
RAQUEL DÍAZ ORTIZ
 Presidente

Johanna Escobar J.
JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
 Secretaria